



<b>Tipo de Proceso</b>	MÍNIMA CUANTÍA	<b>Código</b>	MC004-2024
<b>Objeto</b>	“ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DOTACIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE MEDELLIN Y DE ANTIOQUIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.”		
<b>Asunto</b>	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		

## 1. CONVOCATORIA

Mediante Invitación Pública con radicado DESAJMEO24-1140 la Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín, en uso de las facultades legales, reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2006, la Ley 1474 de 2015 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados en participar del proceso de Mínima Cuantía con Radicado MC004-2024.

## 2. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

En el término para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en la invitación pública de Mínima Cuantía **MC004-2024**, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador creado mediante Resolución DESAJMER20-5884 del 16 de marzo de 2020 “*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín*”, con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan la propuesta con el menor precio y cumplan con las condiciones de la invitación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y dentro del término dispuesto en la invitación pública del presente proceso de selección, se procede con la verificación por parte del Comité Estructurador y Evaluador, advirtiendo que se presentaron nueve (9) proponentes.

LISTA DE OFERTAS <span style="float: right;">⊕ Abrir Pane</span>			
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
ADQUISICIÓN TOGAS RAMA JUDICIAL MEDELLIN	juan vanegas	Oferta en evaluación	3/04/2024 9:51 AM
107 MC004-2024 ABM	ABM COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	3/04/2024 9:43 AM
MC004-2024.	BIOINSUMOS SAS	Oferta en evaluación	3/04/2024 9:00 AM
MC004-2024	CREACIONES BSA	Oferta en evaluación	3/04/2024 8:37 AM
RAMA MEDELLIN 2024	IMPACTO LOGISTICO	Oferta en evaluación	3/04/2024 8:31 AM
TOGAS RAMA JUDICIAL MEDELLIN	GLORIA MARIN LOPEZ	Oferta en evaluación	3/04/2024 6:43 AM
MC004-20244	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S. A.S	Oferta en evaluación	2/04/2024 12:07 PM
MC004-2024	Pacific Networks Business SAS	Oferta en evaluación	1/04/2024 4:45 PM
TOGAS - MEDELLIN marzo 2024	HERNAN BELTRAN AMORTEGUI	Oferta en evaluación	25/03/2024 2:41 PM

De igual forma, se advierte que se evaluará a los oferentes atendiendo lo dispuesto en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

**“4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.** (negrita, cursiva y subraya fuera del texto original).

Ahora bien, la entidad evalúa las propuestas conforme lo establece la Nota No. 1 del numeral 5.19 OFERTA ECONÓMICA, de la Invitación Pública el cual establece:

*“Nota 1: Los proponentes no podrán exceder el VALOR UNITARIO PROMEDIO (ANTES DE IVA) de cada ítem, ni el valor del presupuesto oficial establecido en el estudio de mercado so pena de rechazo. En todo caso la propuesta será evaluada con el precio unitario antes de IV”*

Es así como, una vez verificados los valores se estableció el siguiente orden donde las propuestas se relacionan y evalúan de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT / C.C.	MENOR VALOR ANTES DE IVA
1	HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI	2.396.872 - 2	21.093.000
2	JUAN SEBASTIÁN VANEGAS NIETO	1.019.054.126	21.685.658
3	IMPACTO LOGÍSTICO S.A.S.	900.306.582 - 4	23.226.000
4	GLORIA MARÍN LÓPEZ	42.083.973 - 1	30.025.000
5	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901.406.206 - 2	31.777.320
6	PACIFIC NETWORKS BUSINESS S.A.S.	900.842.536 - 3	31.881.000
7	JOSÉ BERNARDO SALAZAR YEPES	6.208.142 - 4	34.922.000
8	BIOINSUMOS S.A.S.	901.196.448-5	37.473.000
9	ABM COLOMBIA S.A.S.	900.237.693 - 7	38.320.000

### **3. OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

Se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes, dentro del término del cronograma frente al que no se recibieron observaciones.

### 3.1. SUBSANACIONES

El Cronograma establecía que era necesario por parte de los proponentes subsanar documentos acordes al **INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES** de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT	DEBE SUBSANAR
1	HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI	2.396.872 - 2	SI
2	JUAN SEBASTIÁN VANEGAS NIETO	1.019.054.126	SI
3	IMPACTO LOGÍSTICO S.A.S.	900.306.582 - 4	SI

Vencido el plazo establecido en la Invitación Pública, esto es hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.) del ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024) fue verificado en SECOP II, advirtiendo que se recibieron subsanaciones del proceso, de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT	FECHA	HORA
1	HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI	2.396.872 - 2	06/04/2024	5:15 p.m.
2	JUAN SEBASTIÁN VANEGAS NIETO	1.019.054.126	08/04/2024	08:44 a.m.
3	IMPACTO LOGÍSTICO S.A.S.	900.306.582 - 4	08/04/2024	09:30 a.m.

### 4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía número **MC004-2024**, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador creado mediante Resolución DESAJMER20-5884 del 16 de marzo de 2020, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas presentadas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y celeridad de la contratación estatal, obteniendo los siguientes resultados:

OFERENTE No. 1		
OFERENTE	NIT	VALOR
HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI	2.396.872 - 2	21.093.000

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Nº	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.9	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (Anexo N° 6)	CUMPLE	SUBSANA
5.11.7	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	SUBSANA

**RESPUESTA:** El oferente subsana en los términos requeridos en el numeral 5.9. y 5.11.7 de la Invitación Pública.

#### 4.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.14	Experiencia Habilitante		
5.14.2	<b>Certificado 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o Razón social del contratante</li> <li>• Objeto del contrato</li> <li>• Valor del contrato</li> <li>• Fecha de inicio (día/mes/año)</li> <li>• Fecha de terminación (día/mes/año)</li> <li>• Calidad en el cumplimiento del objeto contratado</li> <li>• Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.</li> <li>• Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.</li> </ul>	CUMPLE	NINGUNA
5.16	Declaración juramentada de multas y sanciones (Anexo N° 7)	CUMPLE	NINGUNA

#### 4.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS:

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.19	Oferta Económica (Anexo N° 3)	CUMPLE	

El oferente subsana dentro del tiempo establecido y presenta un documento donde sustenta que sus precios no son artificial mente bajos y se sostiene en sus precios. Manifiesta tienen una trayectoria empresarial de (52) años con un récord importante en el suministro de togas. Además, practica la economía de escala, reduciendo costos y aumentando las unidades de producción, factores que le permiten obtener utilidades industriales racionales del 25 al 30%. En consecuencia, de ello, estoy en el mercado mayorista de dotaciones. La oferta no pone en riesgo la ejecución del contrato si eventualmente sea adjudicado. Además de todo lo anterior aporta una relación de sus costos.

Todo esto es de recibo para la entidad.

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN
1. Jurídicos	CUMPLE
2. Técnicos	CUMPLE
3. Económicos	CUMPLE

OFERENTE No. 2		
OFERENTE	NIT	VALOR
JUAN SEBASTIÁN VANEGAS NIETO	1.019.054.126	21.685.658

#### 4.4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.12	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	SUBSANA

**RESPUESTA:** El oferente subsana en los términos requeridos en el numeral 5.12 de la Invitación Pública.

#### 4.5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS:

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.19	Oferta Económica (Anexo N° 3)	SUBSANE	Ver observación N° 1

El oferente subsana dentro del tiempo establecido y presenta un documento donde sustenta que sus precios no son artificialmente bajos y se sostiene en la oferta. La oferta no pone en riesgo la ejecución del contrato si eventualmente sea adjudicado. Además de todo lo anterior aporta una relación de sus costos donde muestra la utilidad.

Todo esto es de recibo para la entidad.

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN
1. Jurídicos	CUMPLE
2. Técnicos	CUMPLE
3. Económicos	CUMPLE

OFERENTE No. 3		
OFERENTE	NIT	VALOR
IMPACTO LOGÍSTICO S.A.S.	900.306.582-4	27.638.940

#### 4.6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.9	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (Anexo N° 6)	CUMPLE	NINGUNA

**RESPUESTA:** El oferente subsana y aclara en los términos requeridos en el numeral 5.9. de la Invitación Pública.

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN
1. Jurídicos	CUMPLE
2. Técnicos	CUMPLE
3. Económicos	CUMPLE

## 5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el proponente **HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI** quien presento el menor valor, subsanó dentro del término oportuno todos los requisitos habilitantes, estando cumplidos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos el Comité Estructurador y Evaluador informa que el proponente **HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI** identificado con **NIT No. 2.396.872 - 2 CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública **MC004-2024**, razón por la cual se recomienda a la Directora Seccional **ADJUDICAR** el contrato al citado proponente.

## 6. PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN

El presente informe final, fue socializado por el líder administrativo ante la Junta Seccional de Contratación en sesión del 9 de abril de 2024, tal como consta en el Acta No. 13.

## 7. PUBLICACIÓN Y OBSERVACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y conforme lo dispone el Cronograma del Proceso se publica el informe el 9 de abril de 2024, teniendo las entidades para hacer observaciones al mismo hasta las 11:59 p.m. del 10 de abril de 2024.

Firma de los Miembros del Comité Estructurador y Evaluador.  
Medellín, 8 de abril de 2024



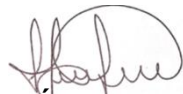
**BEATRIZ HELENA VÉLEZ RESTREPO**

Coordinadora Grupo Almacén  
Componente técnico



**MARÍA CAMILA JARAMILLO RODRÍGUEZ**

Profesional adscrita al Grupo de Contratación  
Componente Jurídico



**MÓNICA JAQUELINE DURANGO CASTRO**

Servidora adscrita al Área Financiera  
Componente Financiero

MERG

Revisó: Junta Seccional de Contratación (Sesión Ordinaria No. 12 del 09/04/2024)  
ACRD / MMPP / MAAO